

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE C “DOCUMENTACIÓN A VALORAR SEGÚN CRITERIOS OBJETIVOS O MEDIANTE FÓRMULAS” DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS PARA LA CREACIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD PEATONAL Y CICLABLE EN LA ZONA MEDIA DE NAVARRA, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU.

En la sede del Consorcio de Desarrollo de la Zona Media, el 21 de noviembre de 2024, siendo las 14:21 horas de la mañana, por orden de la Sra. Presidenta, se reúnen las personas componentes de la mesa de contratación:

- Presidenta: María Rosario Domingos García
 - Primera Vocal: Cristina Bayona Pérez
 - Segundo Vocal: Ion Kepa Solchaga Romeo
 - Secretario: Jesús Marco del Rincón
- Excusa su asistencia el tercer Vocal, Iñigo Labat Yanguas

Se procede a la apertura del SOBRE C “Documentación a valorar según criterios objetivos o mediante fórmulas” para las propuestas presentadas por las empresas licitadoras y de conformidad con lo establecido en la cláusula 10 se realiza la siguiente valoración:

	Inizia Turismo y Medio Ambiente SL	Obras y servicios XEGO17, S.L
TOTAL SOBRE C	43	15
Propuesta económica (máx. 10 ptos.)	10,00	10,00
Subcontratación con Centros Especiales de Empleo y/o Empresas de Inserción (máx. 10 ptos.)	3	0
Formación de la plantilla en igualdad de oportunidades (máx. 5 ptos.)	5	5
Extensión del plazo de garantía (máx. 7 ptos.)	7	0
Extensión del plazo de mantenimiento (máx. 18 ptos.)	18	0

El resumen de la puntuación obtenida es la siguiente:

	Inizia Turismo y Medio Ambiente SL	Obras y servicios XEGO17, S.L
TOTAL	80,00	35,50
SOBRE B	37,00	20,50
SOBRE C	43,00	15,00

Por lo tanto, la mayor puntuación final obtenida es de 80,00 puntos y corresponde a la empresa Inizia Turismo y Medio Ambiente SL.

En consecuencia, se realiza propuesta de adjudicación en favor de la empresa Inizia Turismo y Medio Ambiente SL con CIF B22338362 y domicilio en C/ Parque 36, 2 B, 22003 Huesca.

Y no habiendo más asuntos que tratar, a las 14:37 horas, se levanta la sesión y se levanta en prueba y conformidad de lo acontecido, la presente acta en Olite, el 21 de noviembre de 2024.

PRESIDENTA

PRIMERA VOCAL

SEGUNDO VOCAL

SECRETARIO